

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUICIO AL CIRCUITO MUNICIPAL
JERUSALEM, CUNDINAMARCA

Referencia : DEPARTAMENTO AGROPECUARIO
 Demandante : VALERIO LEGUZALON ALFONSO
 Denunciado : HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
 DE MARCO TULIO URQUIJO JUAN Y MARIA =
 TRUJILLO DE URQUIJO Y LAS PERSONAS DE
 DETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS
 No. LITIGIO : 257624000001 2019 00022 00

En Jerusalén, Cundinamarca, hoy dos (2) de setiembre de dos mil diecinueve (2019), notifiqué personalmente al Señor HENRY URQUIJO TRUJILLO identificado con la C.C.No.11.300.654 de Gironot, demandado dentro del proceso de la referencia, el contenido del auto de cuatro (4) de abril de los corrientes, mediante el cual se admitió la demanda dentro del proceso VERBAL - DEPARTAMENTO AGROPECUARIO de VALERIO LEGUZALON ALFONSO contra HEREDEROS DETERMINADOS DE MARCO TULIO URQUIJO JUAN a saber: -- MARY ELLEN URQUIJO TRUJILLO, JAVIER URQUIJO TRUJILLO, HENRY URQUIJO TRUJILLO, MARY ELLEN URQUIJO TRUJILLO, MARIA MARLENY URQUIJO DE LOPEZ, INCY ISLA URQUIJO TRUJILLO, MARIA ANTONIA TRUJILLO DE CRUZ, MARCO TULIO URQUIJO BONORQUE, INGRID LILLIANA URQUIJO JULIETRO en representación de BRUNO JESUS URQUIJO TRUJILLO; JANNETH URQUIJO ALVAREZ, SANDRA URQUIJO ALVAREZ HENRY FABIOLA URQUIJO ALVAREZ y S. SPLEY CAROLINA ALVAREZ en representación de MARCO TULIO URQUIJO ALVAREZ y MARTA ANTO LA URQUIJO - DE URQUIJO Y LAS PERSONAS DETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS, además se dejó constancia que se le informó que con el término de veinte días para contestar la demanda, ejercerán su derecho a defensa.

También se hace constar que se han entregado copias de la demanda y su escrito razonable respectivo tras su firma. En consecuencia se firma el acta constante que va lo siguiente y quedan a entender sin firmeza en lo que es interrelacionado.

El notificado,

Henry Urquijo Z
HENRY URQUINO TRUJILLO
C.C. 11.300.654 de Gironot

La Secretaria,

Pamela Ruiz
PAMELA RUIZ AGUILAR ARROYO

DE OFICIO AL
ESTADO CIVIL DE COLOMBIA
SUSCRIPTO CON FIRMA
Informe Secretarial

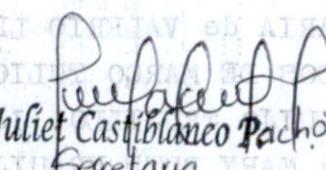
Jerusalén, 8 de octubre de 2019. Al Despacho del Señor Juez, informando que el demandado HENRY URQUIJO TRUJILLO se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda. Con la constancia que el término de traslado venció en silencio. Sírvase proveer.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

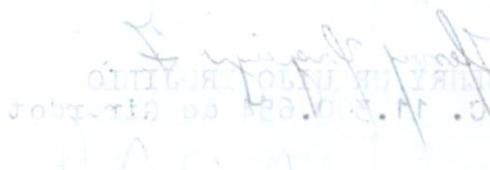
Secretaria

Constancia Secretarial

La suscrita deja constancia que el demandado se notificó el 2 de septiembre de 2018 y en el traslado transcurrieron los días: 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 30 de septiembre de 2019. Inhábiles: 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de septiembre de 2019.


Yulieth Castiblanco Pachón

Secretaria


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN